

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000444

Callao, 31 OCT 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 515 – 2017 – GRC / GA – ORH de fecha 31 de Octubre de 2017, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y el Memorandum N° 812 – 2017 / GRC – GGR de fecha 31 de Octubre de 2017, emitido por el Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de vistos se pone en conocimiento que el Abog. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde 01 al 22 de Noviembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao mientras dure el descanso vacacional del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

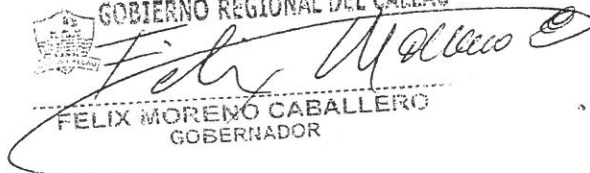
ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao, a partir del 01 al 22 de Noviembre del presente año, al Lic. Víctor Suelpres Jerez, mientras dure el descanso vacacional del Abog. Marco Antonio Palomino Peña.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 2967 Fecha: 31 OCT. 2017